



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00300784- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones, se tramita la renuncia definitiva de la docente LATTANZI, MARIA LEONOR (CUIL 27-10250421-1 - Legajo N°31870), a partir del 01 de junio de 2023 por haber obtenido el beneficio jubilatorio en el cargo concursado de Profesora Asistente DE (Cód.113) de la asignatura anual "Teoría, espacios y estrategias de intervención III, - Cátedra A" de la Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de grado "Área Estudios de Intervención Social" de la FCS"; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Recursos Humanos de la FCS emite informe de Baja y Liquidación Final correspondiente a la prof. LATTANZI.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del día 1° de Junio del 2023, la renuncia definitiva presentada por la docente Lattanzi María Leonor (CUIL 27-10250421-1 - Legajo N°31870), al cargo por concurso de Profesora Asistente DE (Cód.113) de la asignatura anual "Teoría, espacios y estrategias de intervención III, - Cátedra A" de la Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de grado "Área Estudios de Intervención Social" de la FCS", en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2° Autorizar la liquidación final por renuncia a la docente Lattanzi María Leonor (CUIL 27-10250421-1 - Legajo N°31870), de acuerdo al IF-2023-00427431-UNC-ARRHH#FCS, producido por el Área de Recursos Humanos de la FCS.

ARTICULO 3°: Agradecer a la docente Lattanzi María Leonor por su desempeño académico y compromiso puesto de manifiesto durante su transitar por esta Unidad Académica.

ARTICULO 4°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

